



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Educación de Segovia

Grado en Educación Primaria

Trabajo Fin de Grado.

**Propuesta de Intervención Educativa de  
Sensibilización sobre la Discapacidad  
Motora en el Aula**

Alumno: Alberto Gaspar Blanco

Tutora: Elena Jiménez Gómez

JULIO 2014

## **RESUMEN**

Actualmente cada vez es más frecuente la presencia en los centros educativos ordinarios de alumnos/as que presentan algún tipo de discapacidad motriz.

Son discapacidades muy variadas y específicas, causadas por multitud de factores, que presentan unas características singulares y que hacen que este tipo de alumnado requiera de una atención particular.

Es por esto, y por nuestro compromiso responsable como docentes, por lo que planteamos una intervención educativa destinada al resto de los escolares que conforman la comunidad educativa y que conviven con ellos a diario en el aula y en el conjunto del contexto escolar.

Pensamos que el entorno más directo del alumno/a es fundamental para favorecer su desarrollo y su aprendizaje, por lo que todo el centro educativo, tanto los docentes, los especialistas como el propio alumnado que lo integran deben tomar conciencia de lo que suponen estas discapacidades, para poder facilitar, ayudar y asegurar en cada uno de los alumnos/as el máximo crecimiento personal.

## **PALABRAS CLAVE**

Discapacidad, Sensibilización, Inclusión, NEE, Adaptaciones.

## **ABSTRACT**

Nowadays, the presence in ordinary schools of pupils with some kind of motor disability is increasing.

They are very different and specific disabilities, caused by many factors, which have unique features that make these sort of students require special attention.

For this reason, and due to our commitment as responsible teachers, we propose an educational intervention aimed at the rest of the pupils that are part of the educational community and who coexist with them daily in the classroom and in the whole school as a context.

We consider that the students' immediate environment is essential to promote their development and learning, so that the whole school, both teachers and specialists, as the students themselves within it, is aware of the implications of these disabilities, in order to ease, assist and ensure on each student the maximum personal growth.

## **KEYS WORDS**

Disability, Sensitization, Inclusion, NEE, Adaptations.

# ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. OBJETIVOS .....	2
3. JUSTIFICACIÓN .....	3
4. MARCO TEÓRICO .....	8
a) Definición del concepto de discapacidad.....	8
b) Tipos de discapacidades.....	10
i) Las discapacidades motoras.....	12
c) Concepto de NEE.....	14
i) Marco legislativo.....	14
d) Educación inclusiva.....	17
i) Características.....	17
ii) Familias.....	19
iii) Educación inclusiva en Educación Física.....	22
e) Adaptaciones educativas recomendadas para la diversidad motora.....	23
5. METODOLOGÍA .....	27
6. DISEÑO DEL PROGRAMA .....	28
a) Introducción .....	28
b) Objetivos .....	28
c) Contenidos .....	29
d) Competencias .....	29
e) Metodología .....	31
f) Actividades .....	31
g) Intervención con las familias .....	37
h) Recursos .....	38
i) Temporalización .....	38
j) Espacio .....	39
k) Evaluación .....	39
7. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO .....	40
8. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES .....	41
9. LISTA DE REFERENCIAS .....	42
10. ANEXOS DIGITALES.....	45

# INDICE DE ANEXOS DIGITALES

	<u>Pág.</u>
1. Anexo 1. Video "Discapacidades Motoras" .....	45
2. Anexo 2. Video "Super Antonio" .....	45
3. Anexo 3. Video "Por la Inclusión de los niños con discapacidad motora" .....	45

# INDICE DE FIGURAS

	<u>Pág.</u>
1. Figura 1. Interacciones entre los componentes de la CIF (OMS, 2001) .....	10
2. Figura 2. Número de personas con discapacidad según su grupo de deficiencia..	11

# 1. INTRODUCCION

*«Entender cómo funciona algo facilita la convivencia con ello, mientras que la falta de comprensión y la ignorancia inducen al temor y a la superstición y nos convierte en críticos de otros seres humanos»*

*(Allan Pease)*

Las discapacidades motrices son cada vez más comunes entre los menores que acuden a la escuela, por lo que partimos de la afirmación de que mantenerlos en su contexto normal es lo más beneficioso para el desarrollo del alumnado que la padece.

La inclusión es una estrategia educativa que pretende el desarrollo integral del niño/a, partiendo de su contexto habitual y a través del trato diario con sus semejantes y con las situaciones que puedan surgir y que van a encontrar a lo largo de su vida.

Los alumnos y alumnas que padecen discapacidades motrices conviven con numerosos contratiempos, desventajas y particularidades que afectan en menor o mayor medida a su vida personal. Nosotros como docentes somos los responsables de que el ámbito escolar no sea una carga más para estos alumnos/as, sino que sea un espacio de crecimiento y desarrollo de cada individuo. Es por esto por lo que el presente trabajo pretende sensibilizar al alumnado de lo que supone sufrir una discapacidad y aprender a convivir con las personas que las padecen.

Para poder ajustar al máximo nuestra intervención con estos alumnos/as, hemos realizado una revisión de lo que son las discapacidades físicas más comunes entre los escolares, conociendo las características, los síntomas y las limitaciones que suponen.

A partir de esto, hemos analizado también la evolución de este colectivo en las diferentes leyes educativas que han ido surgiendo, las cuales, lo han ido incluyendo poco a poco dentro del marco general y legislativo de la educación.

Para conseguir adecuarnos a las exigencias legislativas y a las necesidades del alumnado con discapacidad motriz, hemos desarrollado un apartado que analiza y explica las ventajas de crear un entorno de aprendizaje inclusivo y sus resultados en la calidad de la enseñanza.

Por otro lado, hemos dedicado un apartado especial dedicado a las familias, ya que sus actuaciones son fundamentales, y en muchas ocasiones, la clave del éxito de los/las menores.

Además, hemos tratado de forma específica la importancia de la inclusión en el ámbito de la educación física, donde se hace más patente la existencia de estas discapacidades y donde es más necesaria una actuación adecuada del maestro/a. Es muy importante que el docente sea capaz de manejar y utilizar las situaciones para enriquecer los aprendizajes, no solo del alumnado afectado por la discapacidad, sino del conjunto de alumnos y alumnas que componen el grupo aula, potenciando valores como, por ejemplo, la empatía, el respeto y la cooperación.

También realizamos un análisis de las posibles adaptaciones que pueden ser necesarias para atender las distintas necesidades de los niños y niñas con discapacidad motora, tanto en el contexto físico escolar como en los documentos que rigen el centro y sus actuaciones con respecto a este alumnado.

Para finalizar, y basándonos en nuestro compromiso por conseguir el máximo desarrollo de cada alumno/a, proponemos una intervención educativa a través de una unidad didáctica, compuesta por varias sesiones en las que los niños y niñas podrán conocer y afrontar de forma práctica vivencias derivadas de la discapacidad, y las desventajas e inconvenientes que supone esta condición en el contexto socio-educativo.

*«El punto de partida de todo logro es el deseo»*

*( Napoleón Hill)*

## **2. OBJETIVOS**

- Investigar y conocer las discapacidades motrices, cómo afectan al alumnado y sus repercusiones en el contexto socio-educativo.
- Diseñar una intervención educativa para fomentar la educación inclusiva y la integración de niños y niñas con discapacidad motriz.
- Aportar a la comunidad educativa una herramienta con la que potenciar el desarrollo integral de los alumnos/as.
- Concienciar al profesorado acerca de la necesidad de normalizar al máximo los casos de discapacidad que se puedan presentar en el aula.
- Enriquecer la práctica del docente con nuevas posibilidades y métodos de enseñanza de atención a la diversidad.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La razón por la que he elegido el tema “Propuesta de Intervención Educativa de Sensibilización sobre la Discapacidad Motora en el Aula”, se debe a que pienso que la discapacidad, en especial la motriz, es un aspecto que está aún poco desarrollado dentro del ámbito educativo. La preparación que tienen los maestros para afrontar estas situaciones no es toda la que debería; sin tener en cuenta los recursos y posibilidades que ofrecen algunos centros educativos, que tampoco facilitan la labor.

Cada vez son más los casos que surgen de alumnos con una gran diversidad funcional dentro del aula ordinaria y ello conlleva un trabajo muy organizado y estipulado por parte del maestro que se debe conocer de antemano. También es fundamental contar con el apoyo y la coordinación de todo el personal de orientación y especialistas que se encuentran en el ámbito escolar (y fuera de él) para desarrollar una atención lo más apropiada a las nuevas y posibles necesidades. A parte de esto, creemos que no hay que olvidar la importancia que toman todos los elementos que forman el contexto educativo para con el alumno discapacitado; el resto de los alumnos, la familia y el centro.

Creemos que la sensibilización de la discapacidad entre los alumnos es fundamental para aprender el trato con el discapacitado en todas y cada una de las posibles relaciones que pueden darse, ya sea entre el maestro y el estudiante o entre los propios niños. Esto ayudará al alumno a integrarse en el grupo-aula y concienciará a sus compañeros acerca de las características que su compañero tiene, mostrándoles la realidad de la situación y las posibles intervenciones que se le puedan ofrecer.

En cuanto a la familia, podemos ayudarles en todo lo vinculado al proceso escolar, ofreciendo nuestro apoyo, haciendo entrevistas particulares para intercambiar información y aportando servicios adaptados a la situación. Como maestros/as tutores/as debemos atender las necesidades de nuestros alumnos y en especial las de aquellos que presenten necesidades educativas especiales. De esta forma también, facilitamos en parte, la difícil tarea que tienen que llevar a cabo los padres o tutores.

Por último, en cuanto al equipo docente, incluyéndonos nosotros/as mismos, tenemos que saber que vamos a influir en el desarrollo evolutivo, cognitivo y social del niño, por lo que



creemos primordial la sensibilización también a este nivel para que colabore, en la medida necesaria, cada componente del equipo de maestros. Por ello, queremos elaborar este documento para ayudar también a este grupo a mejorar su labor en los centros en relación a estos eventos que pueden aparecer.

A parte de todo lo anterior y de una manera más a nivel personal, en la decisión de la temática, también ha influido una oportunidad de trabajo que se me presentó dos años atrás. Consistía en enseñar a nadar a una niña de cuatro años, la cual sufre una lesión medular entre las vértebras D7 y D12. Su caso está diagnosticado con un Grado B en la escala A. S. I. A (American Spinal Injury Association), es decir, una lesión incompleta en la que no existe función motora, pero sí sensitiva por debajo de la lesión. Esto supone un 75% de inmovilidad en el total corporal, por lo que en cualquier caso, los logros que se podían esperar de esta alumna eran muy limitados.

Cuando recurrí a los libros y a algunos recursos existentes en la Web en busca de ayuda para abordar el caso, pude comprobar que era muy poco lo que se había indagado acerca de este tema en particular, y algo más pero tampoco demasiado, en el resto de discapacidades motrices. A través de una continua búsqueda de materiales y recursos, la experimentación diaria, el trabajo guiado y mucho entrenamiento de carácter lúdico, la alumna ha conseguido, no solo aprender a nadar, sino que empieza a aparecer algo de tono muscular en las piernas y claras manifestaciones de movimientos voluntarios.

Esto me ha supuesto una satisfacción personal de tal magnitud, que me predispone de una manera muy positiva a investigar acerca de las discapacidades motrices, sus tipos y sus características y las posibilidades que existen de trabajo con estos alumnos desde el ámbito educativo.

Desde que comencé a tratar con personas discapacitadas, ha cambiado mucho mi forma de pensar acerca de este colectivo en particular. Mi pensamiento inicial era muy pesimista y se me presentaban como personas muy limitadas, por las que hay que sentir compasión y pena. Tras conocer varios ejemplos de personas discapacitadas, me ha quedado demostrado que son capaces de hacer prácticamente cualquier cosa, aunque para ello requieran unas adaptaciones especiales, y que cuentan con un espíritu de superación admirable y envidiable. Esta es otra razón que me anima a conocer en profundidad esas aptitudes, para poder desarrollar las que cada individuo tiene y que le normalizan e integran en la sociedad.

Por último, para añadir otro argumento en la elección de la temática, incluimos que este trabajo sirve para desarrollar las competencias generales y específicas que se esperan de cualquier maestro que haya terminado su formación de una manera satisfactoria. La relación que podemos encontrar entre las competencias del Grado y este trabajo son las siguientes:

*A nivel general.*

1. Haber asimilado conocimientos concretos de un área de estudio: hay que aprender las distintas características de las discapacidades motrices, su desarrollo y las necesidades y atenciones que requiere cada una de ellas. Para ello trabajaremos con el currículo de Educación Primaria, viendo las posibles adaptaciones que pueda necesitar para adaptarse de manera individualizada al alumno, ya sea en ámbito de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación o en el propio acceso al currículo.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos en el Grado a su trabajo de una manera competitiva: para realizar un trabajo lo más eficiente posible, un maestro debe ser capaz de poner en práctica todo lo aprendido durante su etapa de formación. Esto incluye la colaboración y coordinación con el resto del personal del centro, tanto maestros como equipos de orientación y demás personal implicado.
3. Ser capaz de obtener y analizar datos de una forma eficaz para poder emitir juicios o conclusiones ajustadas: como maestros tutores, debemos seguir un estudio del desarrollo integral de todos nuestros alumnos, pero en especial, de los alumnos con necesidades especiales. Así se podrá evaluar el grado de consecución de las adaptaciones que se hayan hecho y el éxito o el fracaso de estas.
4. Haber desarrollado las capacidades de aprendizaje autónomo necesarias para poder iniciar estudios posteriores: necesitamos ser capaces de entender que nuestra formación no puede acabar justo después de finalizar los estudios superiores, sino que como maestros, tenemos que seguir un amplio camino de formación continua, a través de la cual tendremos que ir actualizando nuestros conocimientos a las novedades en el ámbito educativo que puedan surgir.
5. Desarrollar un compromiso ético utilizando actitudes críticas y responsables, que potencien la educación integral de los alumnos: los profesionales de la docencia debemos ser capaces de inculcar valores democráticos, además del respeto, la tolerancia y la solidaridad y la igualdad de oportunidades entre sexos y entre las personas con discapacidad. Esta es probablemente la competencia más vinculada a la temática de este trabajo, por todos los aspectos ajenos a los propiamente académicos y su especial mención a las personas con discapacidad.

*A nivel específico:*

1. Conocer y comprender las capacidades de los alumnos de primaria, sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad: para poder adaptar nuestra intervención a las necesidades propias de cada alumno, debemos conocer en que estadio de desarrollo se encuentra, como afecta esto al nivel de comprensión del alumno y cómo influyen también otros ámbitos, como por ejemplo la condición física en el avance de su personalidad.
2. Saber valorar y recapacitar acerca de las medidas por adoptar debido a la heterogeneidad dentro del aula para poder asegurar la integración de todos los alumnos: Como hemos nombrado anteriormente, la diversidad dentro de cada aula va en incremento con el avance de la sociedad. Es por ello que tenemos que ser capaces de apreciar y poner remedio a aquellas necesidades que puedan surgir como consecuencia de las diferencias de nuestros alumnos. De esta forma atenderemos de una forma más completa y aseguraremos la educación integral e igualitaria en nuestros grupos, ya sea por razones étnicas o fisiológicas o cualquier otro aspecto que pueda generar discriminación o marginación.
3. Conocer los principios y fundamentos generales de la etapa de Educación Primaria y poder diseñar proyectos y evaluarlos usando metodologías activas con diversidad de recursos: Debemos conocer las características propias de los niños de las edades comprendidas entre los seis y doce años, ya que son las edades que se encuentran en la etapa de Educación Primaria y por supuesto saber qué deben saber en cada una de las etapas. En ello influye también la metodología, la cual basaremos en muchas experiencias vividas, el aprendizaje colaborativo y en resumen, una metodología vivida. También necesitaremos ser capaces de realizar las adaptaciones necesarias para asegurar el máximo desarrollo de cada alumno y para ello necesitaremos ser capaces de realizar evaluaciones que analicen al detalle el grado de consecución de los objetivos que proponemos, aunque para ello necesitaremos usar una gran cantidad de diferentes instrumentos.
4. Asimilar el rol que la Educación Física tiene en el ámbito de la educación básica y conocer los procesos de enseñanza-aprendizaje propios de esta materia: el maestro debe dotar de los recursos necesarios para promover la práctica del deporte tanto en el colegio como fuera de él. Además de esto, debe llevar a cabo y evaluar los contenidos del currículo que causen la adquisición de las competencias básicas en los estudiantes.
5. Conocer y comprender el potencial educativo de la materia de Educación Física y el papel que desempeña en la sociedad actual, favoreciendo la intervención autónoma por

parte del alumno tanto dentro como fuera del colegio, al servicio de una ciudadanía provechosa y comprometida.

6. Saber cómo transformar el conocimiento y la comprensión de la Educación Física en procesos de enseñanza y aprendizaje: El maestro especialista debe conocer la teoría y la didáctica de la materia, las técnicas y los recursos para realizarla, y los métodos para evaluarla de la manera más eficiente. Para asegurar esta calidad deberá conocer el nivel de desarrollo psicomotor de sus pupilos y utilizar el juego como recurso didáctico para promover la realización de actividad física.
7. Participar, en colaboración con otros agentes educativos, en la realización de respuestas educativas de calidad que atiendan las necesidades particulares de los alumnos: Como ya hemos analizado anteriormente, la coordinación entre las personas implicadas en el proceso de adaptación curricular es fundamental para conseguir una consecución acertada de los logros, así como también lo es el conocer todas las ayudas tecnológicas que faciliten la incorporación de los alumnos con necesidades educativas y específicas en el aula. Con esto podremos realizar planes de trabajo individualizado que partan del marco general determinado para el conjunto general del alumnado.
8. Crear entornos de aprendizaje que propicien la colaboración entre profesores, familias y equipo psicopedagógico, para favorecer y desarrollar al máximo la integración en el centro: El maestro debe formar parte en proyectos de mejora escolar que desarrollen mejoras educativas para adecuarse al máximo a las distintas variedades de los alumnos. Esto incluye la función de detectar y modificar, o eliminar en su caso, las posibles barreras que puedan entorpecer el aprendizaje y la participación de los alumnos con necesidades específicas en el entorno escolar.

Por último, en cuanto a nivel profesional y personal de mi futuro como maestro, pretendemos utilizar la realización de este trabajo como una herramienta para seguir ampliando mi formación, con la finalidad de mejorar y enriquecer mis conocimientos particulares en este campo y para facilitarlos también al resto del colectivo docente. El documento podrá servir tanto a maestros como a cualquier sujeto que pueda requerir de estos conocimientos para mejorar su práctica y la de todos.

# 4. MARCO TEÓRICO

## a) DEFINICION DEL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

Para comenzar a abordar el presente estudio consideramos necesario definir y unificar el concepto de discapacidad en el que vamos a basarnos. Para ello, haremos una revisión de las distintas terminologías que se han utilizado para referirse a las personas con discapacidad, hasta llegar al concepto propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (OMS, 2001), que será el que utilicemos en este trabajo.

En 1980 la OMS presentó la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), con el objetivo de unificar los criterios para definir el concepto de discapacidad a nivel mundial. La OMS estableció tres niveles de reconocimiento del problema, con los términos de deficiencia, discapacidad y minusvalía, que definió de la siguiente forma (INSERSO, 1983):

- *Deficiencia*: Cualquier pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Las deficiencias representan trastornos de carácter orgánico. Se caracterizan por déficit, pérdidas o anomalías que pueden ser permanentes o temporales y representan la exteriorización de un estado patológico que puede afectar a cualquier miembro, órgano, tejido o estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.
- *Discapacidad*: Toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal. Se trataría de la objetivación de una limitación funcional en las actividades cotidianas. La discapacidad se caracteriza por excesos o defectos en relación con la conducta o actividad que, normalmente, se espera y pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, progresivas o regresivas. Normalmente son consecuencia directa de una deficiencia pero también pueden ser una respuesta psicológica del sujeto a una deficiencia física, sensorial o intelectual (Cáceres, 2004).
- *Minusvalía*: Situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales.

La minusvalía se relaciona con el valor que se atribuye a la situación o experiencia de un individuo cuando se aparta de la norma. Se caracteriza por la discordancia entre el nivel de

rendimiento del individuo y las expectativas del mismo o del grupo al que pertenece. La minusvalía representa la socialización de la deficiencia, y refleja las consecuencias a nivel cultural, social, económico y ambiental, que se derivan para el sujeto de la presencia de la deficiencia y la discapacidad.

Las deficiencias y discapacidades permiten establecer una clasificación objetiva y jerárquica, sin influencia de factores sociales o culturales. Sin embargo, las minusvalías derivan del contexto en el que vive la persona. Una misma discapacidad puede ocasionar minusvalía en un contexto cultural y en otro no; incluso, dentro de una misma sociedad, esa discapacidad puede provocar más minusvalías entre los hombres que entre las mujeres, o afectar en mayor medida a las personas sin recursos económicos. También puede ocurrir que dos personas con similares características y del mismo contexto social puedan sufrir o no minusvalía en función de las actitudes y aptitudes con las que afronten su situación (Minguijón, Pac y Penacho, 2005).

De esta forma, se estableció un modelo teórico que planteaba un esquema lineal de *discapacidad*, estableciendo una secuencia que iba desde el trastorno o enfermedad, a la deficiencia y la discapacidad, hasta la minusvalía.

En 2001 la OMS revisó este planteamiento, ampliando el concepto de discapacidad, en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad, y de la Salud (CIF) (OMS, 2001). El principio universal de la discapacidad recogido en la CIF proporciona un nuevo modelo de comprensión de la discapacidad, planteándola como un fenómeno multifactorial derivado de los déficits de una persona, pero también de la interacción con la sociedad y el ambiente. En este sentido, la influencia del entorno ejerce un papel clave, ya que el hecho de que sea favorable o desfavorable aumentará o disminuirá los efectos de las limitaciones en la vida cotidiana de la persona con discapacidad.

La CIF proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y la discapacidad y establece el marco de referencia para organizar esta información dividida en dos partes (OMS, 2001):

1) *Funcionamiento y Discapacidad:*

Sus componentes son el cuerpo, que cubre las funciones de los sistemas corporales y las estructuras del cuerpo, y las actividades y participación, que denotan aspectos del funcionamiento desde una perspectiva individual y social.

2) *Factores Contextuales:*

Formado por *Factores Ambientales*, que ejercen un impacto en todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad y están organizados partiendo del entorno más inmediato al individuo y llegando hasta el entorno general. También forman parte de estos factores los *Factores Personales*; éstos no están clasificados en la CIF debido a la gran variabilidad social y cultural asociadas a ellos.

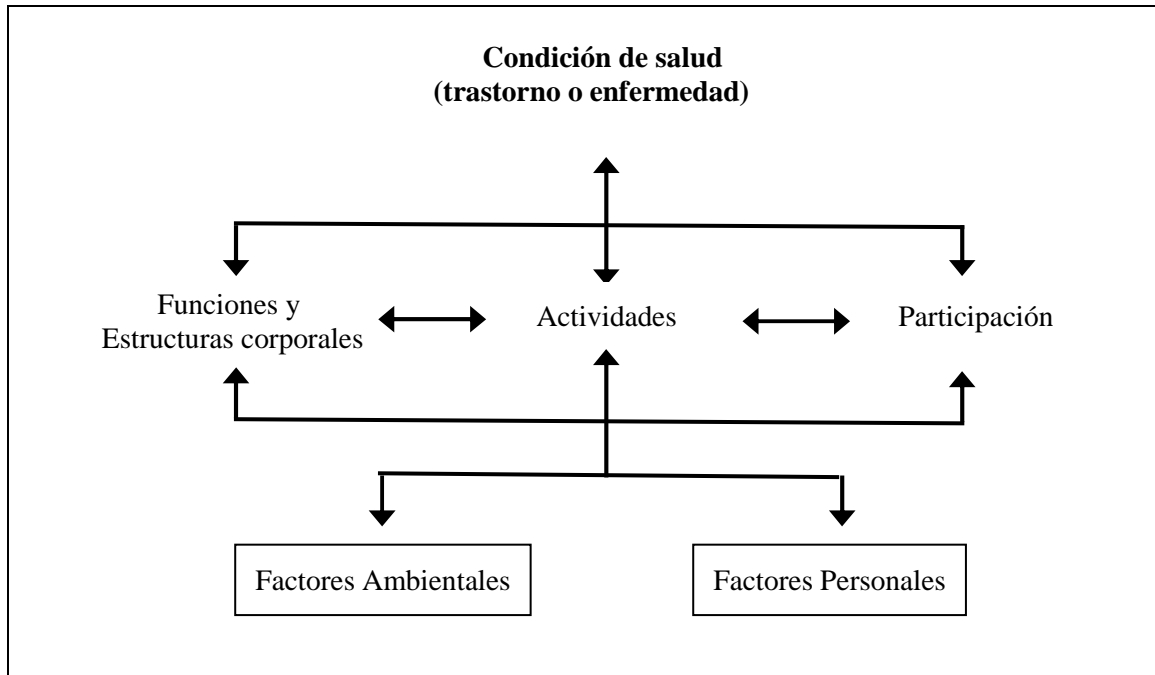


Figura 1. Interacciones entre los componentes de la CIF (OMS, 2001)

Según la CIF, *Discapacidad* es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los efectos negativos de la interacción entre una persona con una “condición de salud” y sus factores contextuales.

Se plantea así un nuevo modelo de discapacidad más positivo, y universal y menos estigmatizante y excluyente. Además, posibilita el promover cambios en las actitudes, en la forma de entender la discapacidad y en el desarrollo de políticas y actuaciones prácticas (Minguijón, Pac y Penacho, 2005).

## b) TIPOS DE DISCAPACIDADES.

Las discapacidades pueden tener diferentes factores causales, por lo que las características propias y las necesidades de atención también van a variar de unas a otras. Según

el aspecto del individuo que se vea afectado y siguiendo la clasificación de Sierra (2012) diferenciamos:

- Discapacidad psíquica o intelectual. Es aquella que afecta a nivel encefálico, limitando la capacidad cognitiva y/o del funcionamiento intelectual. Altera la capacidad de adaptación de las habilidades conceptuales, sociales y prácticas. En este conjunto de discapacidades encontraríamos entre otros el Síndrome de Down o el Síndrome X frágil.

- Discapacidad sensorial: Está relacionada con la disminución o empobrecimiento funcional de uno o varios sentidos. Algunas de las discapacidades de este tipo son: la discapacidad visual, la auditiva y, en el caso de afectar a varios sentidos, la multisensorial.

- Discapacidad física: Limitación de las posibilidades de movimiento e interacción con el medio como consecuencia de deficiencias que afectan al aparato motor. Algunas de las causas pueden ser la ausencia de una o más extremidades, atrofas o lesiones medulares. Algunas de las discapacidades más comunes son la “Espina Bífida”, la “Parálisis cerebral” o las “Distrofias Musculares”.

A continuación mostramos un gráfico comparativo de las distintas discapacidades y la cantidad de personas que las sufrían en este país en el año 2008, según el último estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística:

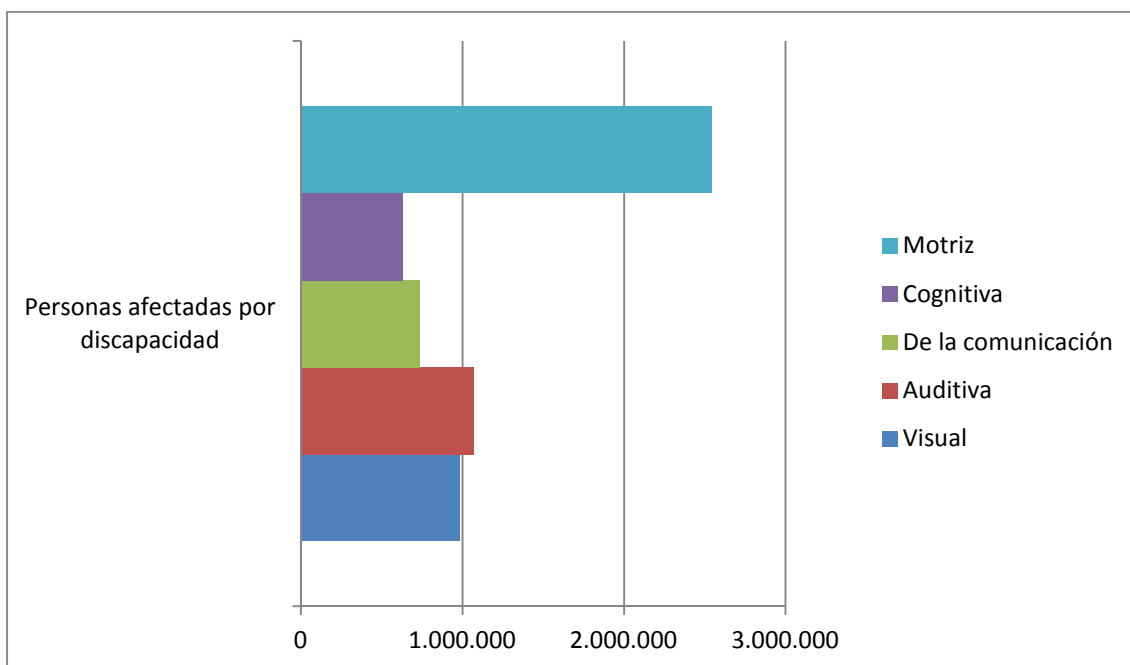


Figura 2. Número de personas con discapacidad según su grupo de deficiencia (INE, 2008).



Como puede apreciarse, el número de personas con discapacidad motriz es muy elevado en comparación con cualquiera de las otras discapacidades. Como el objeto de estudio del presente trabajo es el análisis de estos ejemplos y su presencia en los centros educativos, nos limitaremos a analizar únicamente las características de esta última tipología.

### **i. Las discapacidades motoras**

Las diferencias entre las características que encontramos en el estudio del ámbito motorico son muy numerosas, y están clasificadas en base a distintos criterios. Según Chocomeli, Falcones y Sánchez (2011) y Rodríguez (2011) los criterios para clasificar las discapacidades motoras son los siguientes:

- Según su origen:

1. **Encefálico:** La lesión se encuentra en el cerebro o en alguna de sus partes, viéndose modificadas las capacidades cognitivas e intelectuales que allí se localicen. Algunas de las discapacidades más comunes dentro de este grupo son la parálisis cerebral, los traumatismos craneoencefálicos o los tumores.
2. **Espinal:** La médula sufre una rotura parcial/total en su continuidad y se altera o interrumpe el envío de impulsos nerviosos que provocan el movimiento voluntario. Las discapacidades propias son la poliomielitis, la espina bífida, las lesiones medulares degenerativas o los traumatismos medulares.
3. **Muscular:** Su origen se encuentra propiamente en los músculos, donde uno o varios, presentan algún trastorno en su desarrollo y/o funcionalidad. Los ejemplos más comunes son la distrofia muscular de Becker y la distrofia muscular de Duchenne.
4. **Osteoarticular:** Es la que tiene como origen alguna anomalía o deformación en huesos y/o las articulaciones. En este grupo encontramos la Artrogriposis y la Dismelia.

- Según el momento de aparición: Según se cause en el momento del nacimiento o durante el transcurso de la vida. Son ejemplos del primer caso, las malformaciones congénitas o la espina bífida, y la parálisis cerebral o los traumatismos del segundo.

- Causas que lo provocan: Según sea por herencia genética, infecciones microbianas, accidentes traumáticos, etc.

- Localización topográfica: Según la localización espacial de la lesión en el cuerpo, el grado de inmovilidad y las partes a las que afecta. Aquí distinguimos:

Parálisis totales:

- Monoplejía o parálisis de un solo miembro. También puede darse en algún miembro más, aunque en menor nivel. Es la parálisis menos común.

- Hemiplejía o parálisis de un lado completo del cuerpo. Produce el retraso en el inicio de la marcha y suele afectar en mayor medida a la extremidad superior que a la inferior.

- Paraplejía o también llamado diplejía o parálisis completa de ambas piernas. Puede afectar en menor medida a las extremidades superiores por lo que también repercute sobre la motricidad fina. Aunque hay casos en los que la motricidad fina no se ve alterada, para desplazarse necesitan de la ayuda de elementos de apoyo, como muletas o andador.

- Tetraplejía o parálisis de las cuatro extremidades. Es la más grave de todas las parálisis. La lesión se encuentra entre las vértebras cervicales y conlleva la invalidez de brazos y piernas.

Parálisis ligeras o incompletas:

- Monoparesia: Afecta a un único miembro, limitando parcialmente las posibilidades de movimiento de éste.

- Hemiparesia: Se da en un lado del cuerpo de una forma parcial.

- Paraparesia: Produce la parálisis incompleta de las dos piernas.

- Tetraparesia: Aparece cuando los cuatro miembros se ven afectados de forma leve.

Por todo esto, podemos concluir diciendo que todo el abanico de discapacidades que componen la diversidad motora, comparten varias características generales y comunes que se cumplen en las personas que las padecen. Podemos resumir todas ellas en una única frase que engloba todos los aspectos. Podemos decir que en estos casos de discapacidad motriz existe una alteración del aparato motor causada por una deficiencia que puede ser permanente o transitoria,

y que provoca una anomalía en el funcionamiento regular del sistema motórico. Esta anomalía posee distintos niveles de afectación, y según en cual se encuentre el sujeto, ésta puede limitar en mayor o menor medida algunas de sus actividades cotidianas.

### **c) CONCEPTO DE NEE**

Parafraseando a Navarro (2002) las necesidades educativas especiales (N.E.E) son aquellas que propician que el alumno encuentre mayor dificultad que el resto de sus compañeros a la hora de realizar las actividades propuestas en el aula y/o al acceder a las enseñanzas que se establecen en el currículo diseñado para su edad.

“Un alumno tiene N.E.E cuando en el intento de responder a sus necesidades se agotan todos los recursos ordinarios, necesitando ayuda extra para resolver sus dificultades” (Brennan, 1988).

Las necesidades pueden ser causadas por distintos factores, por lo que estos alumnos/as necesitarán de adaptaciones curriculares ajustadas a las características propias de cada uno. Dependiendo del grado de modificación necesario en los elementos que componen el currículo, serán poco significativas o muy significativas, según tengan que ver con los mecanismos de acceso o con los propios contenidos y objetivos correspondientemente. Es por esto, que la sobredotación también es denominada como necesidad educativa especial, ya que cumpliendo con el protocolo de actuación individualizada, necesita de una modificación del currículo.

De esta forma, parafraseando a Toro y Zarco, citados por Hernandez, J.F. en el año 1995, podemos añadir que el concepto de necesidades educativas especiales está rígidamente vinculado a las herramientas o ayudas educativas que puedan requerir algunos alumnos/as durante su periodo de escolarización, con la finalidad de lograr su desarrollo completo en el ámbito personal y social.

#### **a) Marco legislativo**

Ya con la promulgación de la Ley General de Educación (LGE, 1970), se hizo la primera alusión al colectivo de los alumnos/as discapacitados/as, dirigiéndose a ellos como igualmente merecedores de una educación de calidad, aunque todo ello tenía que ser en una vía paralela fuera del ámbito educativo ordinario. El término discapacidad se limitaba únicamente a las deficiencias físicas, psíquicas o a las sensoriales.

Años más tarde, en el año 1990, en la siguiente Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990), se comenzó a tratar al alumnado con necesidades especiales de una forma más individualizada y normalizadora. Esta ley supuso el comienzo del término “integración” y amplió el abanico de destinatarios para esta designación, añadiendo, aunque no combinando, también al grupo de aquellos alumnos/as que padeciesen problemas socioeconómicos.

En el artículo 36.3 de dicha ley, se encuentra que “la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales se regirá por los principios de normalización y de integración escolar”.

Atendiendo a estos principios, encontramos que Olayo, Vázquez y Alapont (1996) defienden que:

“Un alumno o alumna con discapacidad, ya sea por causa de alguna deficiencia motriz, intelectual o sensorial, puede participar, como el resto de sus compañeros, en la misma aula, intentando desarrollar al máximo sus posibilidades, su inteligencia, personalidad y autonomía, que le permita llevar a cabo una vida lo más libre e independiente posible de los demás”.

Además, la misma Ley afirma que “la atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se iniciará desde el momento de su detección. A tal fin, existirán los servicios educativos precisos para estimular y favorecer el mejor desarrollo de estos alumnos y las Administraciones Educativas competentes garantizarán su escolarización”. (Art. 37.2).

En los años posteriores, se sucedieron otras dos leyes educativas (LOPEG, 1995) y (LOCE, 2002) que poco aportaron al ámbito de la atención a la diversidad. Su principal propuesta de mejora en este campo fue la de ampliar el colectivo de alumnos/as con necesidades educativas especiales, incluyendo en él al alumnado con situaciones culturales o sociales desfavorecidas y al alumnado extranjero. Fue en esta ley donde se nombró por primera vez las necesidades de los alumnos/as procedentes de otros países.

Por último, la actual Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), cambia el término “integración” por el de “inclusión”. Es el marco normativo que cambia el concepto de la atención a la diversidad, y la presenta no como una herramienta para subsanar posibles deficiencias, sino como un principio necesario que beneficia a todo el alumnado. Es por esto, por lo que se plantea una escuela inclusiva, donde se evalúa y se atienden todas las diferencias, sin hacer distinciones entre alumnos/as ordinarios y especiales.

Se hace especial alusión a la escuela inclusiva en el apartado del Preámbulo, en el segundo título, denominado “equidad en la educación” y el segundo capítulo del título número cinco, donde se habla de la autonomía pedagógica, la organización y la gestión de los centros y sus posibilidades.

Según el artículo 71.2 de dicha ley:

Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Y completando esta aportación, podemos señalar también el artículo 73, que define con necesidades educativas especiales, a “aquel alumno que requiera durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta”.

Para ello es necesario contar con un currículo flexible, capaz de amoldarse a distintos sujetos sin modificar su esencia, como pueden ser las adaptaciones curriculares, los programas de diversificación, etc.

Todas estas adaptaciones deben estar recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que estará incluido en el Proyecto Educativo del Centro (PEC).

Después de todo lo analizado anteriormente en las distintas leyes, ha surgido la necesidad de crear una serie gradual de modalidades de escolarización, donde ofrecer el nivel personal y académico óptimo para la integración completa de cada alumno. Estas modalidades, ordenadas de menor a mayor nivel de inclusión son las siguientes:

- Educación especial: El alumno/a desarrolla su aprendizaje en un centro dotado de todos los recursos humanos y materiales necesarios y adecuados a sus necesidades específicas. Solo se impartirá esta modalidad cuando el alumno/a, por sus características y necesidades personales, no pueda aprovechar los aprendizajes y recursos de un centro ordinario.

- Educación ordinaria: El alumno/a desarrolla sus valores, conocimientos y aptitudes en un aula común, sin requerir de atenciones profesionales y especiales causadas por alguna necesidad educativa especial.

Además de las modalidades analizadas anteriormente, existe una tercera que se encuentra dentro del centro catalogado como ordinario. Es la educación denominada “combinada”, donde el alumno/a intercala los dos anteriores tipos de educación. Esta posibilidad existe cuando en un centro ordinario se establece un aula de educación especial destinada a atender los casos de necesidades especiales. En este modelo de escolarización se atiende a un número de alumnos/as que oscila entre los tres y los ocho, y es a través de esta oportunidad, donde los alumnos/as aprovechan del primer estilo la variedad de recursos específicos que fomentan su desarrollo; y del segundo, su aspecto social e integrador con el resto de sus compañeros/as.

Para determinar el tipo de escolarización óptima para cada individuo se realiza un estudio de los resultados de varios informes psicopedagógicos, que miden las capacidades y aptitudes del alumno/a. En ellos pasan a ser también elementos fundamentales de evaluación aquellos externos al ámbito estrictamente académico; como son por ejemplo, el entorno familiar y las características propias y personales del alumno/a.

A fin de adecuarse al desarrollo del alumno/a, el tipo de escolarización tiene carácter revisable, y de forma periódica se estudia y evalúa el posible cambio a cualquier otro estilo de educación, ya sea hacia un modelo más inclusivo o hacia el que lo es menos.

## **d) EDUCACIÓN INCLUSIVA**

### **i. Características**

La educación inclusiva, parte como comienzo de una nueva visión de la labor del docente en la formación del alumnado. Se parte de la base de que, de la misma manera que no existen dos ciudadanos idénticos en una sociedad, no existen dos alumnos/as iguales en un aula. Es por esto por lo que surge la necesidad de desarrollar un estilo de educación basada en la individualización, centrada en las posibilidades de cada uno y no en sus carencias, una educación que enseñe a respetar y tolerar las diferencias individuales y aprender al máximo de ellas.

Los centros educativos cada vez cuentan con una mayor diversidad en sus aulas, y es necesario capacitar a los docentes para conseguir el máximo desarrollo de cada escolar, ya sea un alumno/a ordinario o alguno con alguna discapacidad.

“Son niños y jóvenes con sus características personales, pero tienen las mismas necesidades genéricas que los demás”. (Rosell et al., 2010, p. 13)

Es una acción muy común entre la población la de poner “etiquetas” que clasifican a las personas; etiquetas que las definen y las determinan. Existen autores que hablan de profecías autocumplidoras y de sus consecuencias reales en el desarrollo de la personalidad de cada niño/a. Esto quiere decir que, cuando una persona es tachada o marcada de diferente desde su nacimiento, inevitablemente se está predeterminando su futuro, dirigiéndolo durante todo su desarrollo, de una forma indirecta y seguramente inconsciente, hacia aquello que desde sus comienzos se ha esperado de él/ella. Es lógico pensar que todo esto repercute igualmente en todos aquellos elementos personales, como lo son por ejemplo su autoestima, la seguridad en sí mismo, y su propia imagen de cara a la sociedad.

En la mayoría de los casos, la idea pésima que se tiene sobre los alumnos/as con discapacidad, ha sido fruto de una larga tradición de exclusiones y segregaciones sociales de este colectivo a centros especiales. Es evidente que estos prejuicios son causa del desconocimiento y la ignorancia de las posibilidades de estos individuos.

Sería un atraso intentar pensar que un diagnóstico médico pueda determinar el estilo de educación que un alumno/a requiere. No podemos olvidar que además de la deficiencia que tenga ese niño/a, que ciertamente y por norma general cumple con unas características generales para todo el grupo de personas que la padece, contamos con el aspecto único, individual y distinto de cada individuo, su personalidad.

Después de analizar todo lo anterior, podemos concretar que la actitud que tienen las personas que interactúan con el alumno/a discapacitado/a, será de vital importancia en su desarrollo y en su logro como persona. Por ello hemos querido hacer mención a Gras (1998), citado por Giménez, Sierra, Tierra y Díaz (2001), quién utilizó diversas afirmaciones para establecer las características fundamentales de la actitud. A continuación exponemos una síntesis de todas ellas:

- La actitud predispone a la acción.
- La actitud es persistente, se organiza de forma duradera, aunque puede ser modificada.
- La actitud dirige la conducta, en un sentido concreto.
- La actitud siempre tiene una carga afectiva, a favor o en contra, hacia el objeto.

Parfraseando a Jiménez (2007), los objetivos de la educación inclusiva son, entre otros, los siguientes:

- Que todos los componentes del grupo docente se sientan partícipes en fomentar el desarrollo de cada alumno/a en todas sus facetas, y para ello es necesario propiciar un ambiente en el aula de respeto, cooperación y convivencia entre los compañeros. Con esto pretendemos que el alumnado con discapacidades aprenda desde la edad más temprana posible a relacionarse e integrarse en la sociedad. No podemos pretender que esas aptitudes tengan que ser aprendidas en la edad adulta, ya que desde el centro escolar surgen situaciones cotidianas, y otras serán creadas por el maestro/a, en las que el alumno/a tiene la necesidad de relacionarse e interactuar con sus compañeros/as para poder desenvolverse en su entorno más cercano, como lo es el de los niños y niñas de su propia clase y centro.

- Atender principalmente a aquellos grupos que corran el riesgo de ser excluidos en el ámbito escolar o social.

- Incluir de forma activa a los familiares directos de los alumnos/as, para crear un proceso de aprendizaje continuado y coordinado entre el centro y las familias.

De esta forma, creemos necesario que el resto de alumnos/as convivan con alumnos/as que padecen alguna discapacidad, para aprender el trato y las actuaciones propias de ayuda y atención para con esos niños y niñas.

La educación inclusiva pretende normalizar las situaciones de convivencia desde la etapa escolar de personas con deficiencias, que poseen distintas capacidades y actitudes, y que realizan las tareas de una forma distinta, para acercarlos a formar parte de la denominada clase ordinaria. Estas situaciones influyen de una manera muy notable en el desarrollo de los sujetos y potencia su actitud para formar parte de la sociedad adulta de una manera activa y normalizada.

En esto tiene una especial importancia la labor del maestro/a, que debe comprometerse e involucrarse en el proceso desde un nivel personal y en coordinación con el resto del equipo docente.

Partimos de la base de que aunque necesiten adaptaciones y su desarrollo no sea al mismo ritmo, todos y cada uno de los alumnos/as son componentes de la comunidad educativa.

## **ii. Familias**

Como hemos nombrado anteriormente, la educación inclusiva incluye también a los familiares de los alumnos/as afectados. Esto es porque tanto los tratamientos pertinentes como las respuestas educativas a las necesidades que surgen en el alumno/a, deben realizarse lo más tempranamente posible. Para ello es necesario que exista una colaboración y coordinación



participativa por parte de las familias y los maestros/as. Estos dos son los agentes primarios del alumno/a y el trabajo en equipo de ambos puede servir de ayuda en los desplazamientos, la manipulación y el control postural del alumno/a. A continuación mostraremos algunas de las características que determinan la respuesta y la actuación por parte del entorno familiar.

Según Arranz y Oliva (2010), Basil (1994), Planas (2007) y Darling (2007), citado en Rosell et al. (2010) “la familia tiene un papel preponderante y decisivo desde un primer momento.” (pág. 182).

A lo largo del tiempo, las familias han cambiado su actitud y su forma de pensar en cuanto a la escuela. En la actualidad han adquirido una predisposición mucho más positiva y tienen un carácter proactivo, es decir, están informadas y muestran intención de opinar y participar en las decisiones que se tomen con sus hijos e hijas.

“No existe un modelo único de familia, y su manera de afrontar los problemas depende de su estructura ideológica, nivel cultural, creencias, escala de valores, costumbres, recursos, etc.” (Rosell et al., 2010, p. 182).

De esta forma, igual que existen familias con hijos/as sin discapacidad que no se involucran en gran medida en los procesos educativos de sus hijos/as, también existen las familias de niños y niñas con discapacidad que no lo hacen.

Debemos mirar al alumno/a con discapacidad como un conjunto de potencialidades y no de déficits. Será solo de esta forma cuando entendamos la necesidad de la coparticipación de distintos profesionales con la familia y el propio alumno/a. Por ello, parafraseando a Turnbull, Turnbull y Kyzar (2009) citados en el mismo libro, el conocimiento de los expertos y el conocimiento de la familia se complementan y colaboran de manera igualada a la hora de tomar decisiones.

Tiene sentido pensar que la mayoría de las familias comprenden y aceptan las actuaciones que se realizan con sus hijos e hijas si les damos la posibilidad de escuchar el cómo vamos a llevar a cabo las acciones y si les mostramos los resultados que provocan en sus hijos/as.

Además, la participación activa de la familia reduce en gran medida el nivel de frustración y resentimiento frente al problema que se plantea. Para ello es fundamental utilizar el diálogo y la escucha activa, ya que a veces no solo necesitan asesoramiento acerca de lo que deben hacer, sino apoyo moral y personal para afrontar la situación. Esta técnica ayuda a

conocer con más detalle las limitaciones, el ritmo de los logros y el potencial de las posibilidades de sus hijos/as.

El trabajo coparticipativo, es decir, el flexible, sincero y entusiasta, parte de la necesidad de la colaboración y el trabajo en equipo, ya no solo de profesionales cualificados, sino de todos los familiares directos y del propio alumno/a. La razón por la que es tan importante la colaboración entre los distintos agentes, es porque la mayoría de situaciones de aprendizaje de muchas de las competencias que son posteriormente evaluadas, surgen en el hogar del alumno/a, donde las condiciones emocionales y de seguridad son más ajustadas y continuas.

A pesar de todo esto, existen factores que pueden dificultar o empeorar la calidad de la comunicación. Algunos de ellos son por ejemplo la posible diferencia de idioma entre los profesionales y los padres o el uso por parte de los primeros de un vocabulario demasiado específico y técnico, que dificulte el entendimiento y la claridad del mensaje a los segundos.

Siguiendo lo expuesto por Turnbull, y Turnbull y Kyzar (2009), creemos que la correcta colaboración entre centro y familias necesita de varios factores en común:

- Competencia profesional: por la que la formación del docente es esencial, no basta con el sentido común y la buena voluntad.

- Acceso a la información: es fundamental que la información que se obtenga del caso sea compartida y conocida por ambas partes.

- Comunicación: para asegurar la comprensión, es necesario informar con claridad mediante un clima de empatía mutua.

- Respeto: necesario para la buena relación entre los involucrados. Con ello nos referimos por ejemplo a las posibles discrepancias con los valores o creencias de las familias.

- Equidad: llevar a cabo al máximo posible las elecciones tomadas por la familia, haciendo caso a los puntos fuertes de sus propuestas. El trabajo no puede ser realizado exclusivamente por el personal profesional.

- Confianza: al ser un proceso en el que la familia aprende al mismo tiempo que el maestro, es importante adaptarse a las situaciones y corregir las actuaciones cuando sea necesario. (p. 192).

### **iii. Educación inclusiva en educación física**

Por otra parte, basándonos en Germán (2003) analizaremos el significado de la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad motora en el ámbito particular de la educación física, que supone, aún más si cabe, unos retos importantes que se deben afrontar y abordar de una manera efectiva. El alumnado con problemas de discapacidad motriz encuentra en esta rama de la educación un desafío especialmente significativo, y es por esta razón por la que como maestros/as de educación física debemos tratar de solventar esta dificultad para conseguir que este tipo de alumnos hallen en nuestras sesiones una oportunidad de desarrollo y aprendizaje lo más similar posible a la de sus compañeros/as.

En la educación física debemos partir del punto de entendimiento de que la necesaria diferencia de movimientos en nuestra aula no implica torpeza o incapacidad por parte de algún alumno/a. Esto sucede porque estamos acostumbrados a evaluar los procedimientos en base a las competencias normales de los alumnos/as con características similares, las cuales normalmente se reducen al número cardinal correspondiente a la edad, sin recapacitar acerca de la exclusividad individual de cada alumno/a en sus distintas facetas.

De esta forma, debemos entender a estos niños y niñas como una oportunidad (conjunto de potencialidades) que sirve para el enriquecimiento de la calidad de las sesiones; ya que como docentes tenemos la obligación, algo más que legislativa, de facilitar a los alumnos/as discapacitados/as el acceso a los contenidos establecidos, lo que conlleva, a proporcionar la posibilidad de realización de las actividades adaptadas destinadas a ese fin.

No podemos olvidar que muchos de los contenidos de esta asignatura se desarrollan mediante el trabajo común de los alumnos/as, por lo que adquieren especial importancia para el desarrollo social y afectivo de los mismos.

Para concluir y a modo de resumen de todo lo expuesto en este apartado, podemos decir que:

“Conviviendo en los centros educativos con la diversidad sin exclusiones, todos los alumnos desarrollarán actitudes y valores que favorecen una sociedad plural y diversa, con ciudadanos competentes pero, al mismo tiempo, colaboradores y respetuosos con las diferencias”. (Rosell et al., 2010, p. 14).

## **e) ADAPTACIONES EDUCATIVAS RECOMENDADAS PARA LA DIVERSIDAD MOTORA**

La detección de las posibles necesidades educativas de los alumnos/as, debe hacerse, como hemos analizado anteriormente, con la mayor brevedad posible. Para ello se hace necesario el uso de herramientas evaluadoras que nos den a conocer una visión de los aspectos particulares del niño o niña.

Una evaluación completa, significa el estudio de los diversos ámbitos del alumno y puede realizarse con distintas herramientas que midan su grado de desarrollo académico, social y personal.

Una vez realizada la evaluación de las aptitudes y posibilidades particulares de nuestros alumnos/as con discapacidad, analizaremos las posibles adaptaciones necesarias que puedan ayudarlos y que se ajusten más a sus necesidades en base al centro, el aula y el propio currículo. Todo ello pretende responder a las necesidades de todo el alumnado matriculado, tanto de alumnos/as denominados como “ordinarios” como aquellos que cuentan con alguna discapacidad motriz.

Basándonos en lo expuesto en Fernández (2008) haremos las siguientes observaciones:

- Adaptaciones de centro: Estas adaptaciones deben ser capaces de responder a las cuestiones problemáticas que se pueden plantear con respecto a las barreras arquitectónicas dentro del centro, las barreras en el transporte o en la organización de los espacios. También incluiremos en este apartado aquellas adaptaciones relacionadas con los materiales didácticos y el mobiliario, ya que esto es también una responsabilidad del centro educativo. Estas cuestiones que se pueden plantear con alumnos/as con diversidad motora, se pueden resolver con medidas como las que se exponen a continuación:

- En la edificación:
  - Colocación de rampas y ascensores.
  - Puertas amplias.
  - Pasamanos más bajos.
  - Servicios más amplios y adecuados a usuarios de sillas de ruedas.
  - Inodoros situados a una altura reducida y accesible por ambos lados.
  - Barras de sujeción.
  - Espejos en base a la postura de sedestación.
- En los medios de transporte:

- Asideros interiores.
- Reposabrazos abatibles.
- Asientos abatibles para mayor espacio.
- Medios facilitadores de la movilidad y el desplazamiento:
  - Gateadores y/o andadores para su uso en el centro.
  - Barandas y pasamanos en escaleras y pasillos.
  - Pizarras, perchas y armarios de baja altura.
  - Colocación del mobiliario que no entorpezca la movilidad por el centro.
  - Implantación de elevadores o plataformas elevadoras.
- Mobiliario (que deberá ser específico a las necesidades de cada alumno/a):
  - Mesas amplias, ajustables en altura e inclinación, con posibilidad de acoplarle un mantel antideslizante y con reborde para evitar la caída del material.
  - Mesas de escotadura.
  - Sillas adaptadas, ergonómicas y con cinchas (denominadas sillas con corsé) para asegurar la postura correcta.
  - Atriles para colocar sobre la mesa.
  - Colchonetas y cuñas posturales.
- Material didáctico adaptado:
  - Tijeras adaptadas.
  - Puzzles cuyas piezas cuenten con un elemento de agarre, como pequeños asideros para facilitar su manejo y base antideslizante.
  - Engrosadores de lápices y bolígrafos que facilitan su prensión.
  - Materiales como la pizarra o las mesas imantadas.

En cuanto a las adaptaciones de los elementos curriculares primarios, procuraremos mantener el principio de normalización y flexibilidad curricular con todos los alumnos/as.

Para adecuar el currículum a las posibilidades de cada alumno/a, seguimos las indicaciones de Gallardo y Salvador (1994), que definen la adaptación del currículum de la siguiente forma: “no se trata de un currículum paralelo distinto al del centro, sino que hay que sacar de su propio proyecto curricular los contenidos y objetivos que son susceptibles de ser aprovechados.” (p. 171).

En el caso de que fuese imprescindible realizar alguna modificación para asegurar el éxito académico de los alumnos/as, primero determinaremos el orden de los aspectos a tratar.

Las modificaciones deberán detenerse en el momento en que éstas sean suficientes para que el alumno/a pueda desarrollar el resto sin necesidad de otras modificaciones.

El orden en el que debemos modificar los distintos elementos es el siguiente:

1) La evaluación:

- Adecuar los criterios de evaluación y de promoción a las características propias del alumnado discapacitado, intentando en todo caso normalizar el currículum al máximo.
- Revisar los componentes del entorno educativo y sus posibilidades, los materiales y la estructuración del tiempo y espacio.
- Determinar los modelos que utilizaremos para recoger datos y cuales para transmitirlos a los compañeros/as.
- Para llevar a cabo la evaluación de una manera más justa, ofrecer a los estudiantes los materiales didácticos con los que estén familiarizados.
- Concretar los procedimientos que se llevarán a cabo según las distintas situaciones que puedan surgir.
- Ofrecer facilidades como por ejemplo pruebas orales frente a pruebas que requieran de motricidad, realizar más pruebas o preguntas cortas frente a menos preguntas largas, o la posibilidad de utilizar a un compañero/a como “manos” en las pruebas que inevitablemente requieran de ello.

En cuanto a la evaluación, podemos concluir con una cita que plantean Gallardo y Salvador (1994) que recoge todos los aspectos analizados anteriormente, y es que “nuestro objetivo es comprobar lo que se ha asimilado, de forma que el modo de conseguir esa información pasa a ser algo secundario”. (p. 172).

2) En la metodología:

Aún previa a la modificación de otros elementos curriculares como los son los contenidos o los objetivos, creemos necesario reformular la manera de transmitirlos, con el fin de adecuarse al ritmo y los momentos de desarrollo de cada alumno/a. Para ellos deberemos distinguir a aquellos alumnos/as con unas limitaciones puramente físicas de aquellos que tienen también afectado el sistema cognitivo o intelectual. Para el primero de los casos, serán necesarias algunas adaptaciones de acceso únicamente, en cambio para los segundos necesitaremos adecuar también el tipo de enseñanza. Entre otras muchas medidas de adecuación de la metodología, destacamos las siguientes:

- Flexibilización de los tiempos para desarrollar las tareas planteadas.

- Preparación previa de los instrumentos que se vayan a utilizar en las sesiones.
- Uso de agrupaciones de alumnos/as que den lugar a posibles adecuaciones según los distintos ritmos de trabajo y que a su vez fomenten la cooperación entre todos los integrantes.
- Otorgar tareas u ocupaciones que puedan desarrollar aquellos alumnos/as que presenten dificultades en otros ámbitos.
- Diseñar actividades individuales que se acomoden a las necesidades y posibilidades de cada alumno/a y faciliten la experimentación directa y den pie a la reflexión y expresión de los resultados.

### 3) En los objetivos y contenidos:

Es el último nivel de adecuación posible. Consiste en modificar o eliminar aquellos contenidos y objetivos que sean demasiado exigentes para nuestros alumnos/as. Estas modificaciones son las propiamente denominadas “adaptaciones curriculares”, ya que son las que alteran los aspectos más importantes del currículum. Debemos tener asumido que este apartado solo deberá modificarse cuando la totalidad de actuaciones realizadas en niveles inferiores no hayan sido suficientes para atender las necesidades del estudiante.

La reestructuración de este apartado, conlleva ciertos riesgos que debemos conocer y analizar a la hora de su implantación. Podemos caer en el error de facilitar demasiado la tarea a los alumnos/as, lo que provoca un desfase académico, quizás demasiado pronunciado, con respecto al resto de niños y niñas de su edad. Además de esta forma también facilitamos la situación de acomodamiento por parte del alumno/a a ese nivel, y la desaparición de autoexigencia para desarrollar los objetivos. Debemos tener en cuenta que los alumnos/as con discapacidades son capaces de realizar ciertas tareas aunque nosotros creamos que no lo son, por lo que en medida de lo posible, hay que mantener siempre la exigencia en base a las posibilidades de cada uno.

Cuando la actuación en este nivel es inevitable, de un modo generalizado, podemos destacar las siguientes modificaciones:

- Introducir contenidos/objetivos nuevos que sustituyan los anteriores.
- Anteponer algunos de ellos a otros que tengan menor importancia.
- Eliminar aquellos que sean inalcanzables o supongan un reto demasiado grande según las características propias de cada alumno/a.

Para realizar la concreción de las modificaciones necesarias para cada alumno/a, se recurre al CAD, Comisión de Atención a la Diversidad, quienes determinan las actuaciones pertinentes. Esto aparece reflejado en Rosell et al. (2010) de la siguiente manera:

Corresponde a la Comisión de Atención a la Diversidad la concreción de criterios y prioridades para la atención a la diversidad del alumnado, la organización, ajuste y seguimiento de los recursos de que dispone el centro y de las medidas adoptadas, el seguimiento de la evolución del alumnado con necesidades educativas especiales y específicas, y la propuesta si es necesario, de planes individualizados, así como otras funciones que se le atribuyan. (p. 134).

Para concluir con este apartado, podemos resumir parafraseando todo lo expuesto en Giménez et al. (2001), donde se señala que los maestros/as deben conocer detalladamente los déficits que puedan padecer los alumnos/as y las características propias que estos conllevan, para analizar cada uno de sus aspectos con relación a las distintas situaciones educativas, y programar en base a todo ello unas actividades que potencien el principio de igualdad y estén basadas en la participación y la compensación. (p. 59).

## **5. METODOLOGÍA**

El proceso que hemos seguido para realizar este estudio ha partido del ámbito práctico al teórico, para volver otra vez al nivel aplicado.

Para comenzar, analizamos el caso real de una alumna que acude a clases de natación y presenta discapacidad motriz, por lo que necesitamos ciertos conocimientos concretos acerca de la discapacidad que presenta.

Después de conocer más en profundidad a la alumna y tras bastantes sesiones de trabajo con ella, decidimos investigar el estado de la cuestión, para poder adaptarnos mejor a sus características y optimizar así las enseñanzas.

La siguiente fase del trabajo es puramente teórica, donde analizamos los datos más actuales de la situación de las discapacidades motrices en edad escolar y todo lo relacionado con ellas, tanto los diferentes tipos como sus características propias.

A partir de esto, y partiendo de las aportaciones de numerosos autores y de todo lo averiguado en la fase anterior, hemos desarrollado una intervención educativa, basándonos en



distintos juegos, deportes y actividades cuya finalidad es la de sensibilizar al alumnado sobre estas discapacidades.

El resultado que hemos obtenido tiene la intención de ser llevado a cabo de una forma práctica en el centro escolar planteado, para poder comprobar su validez y su repercusión en el desarrollo del alumnado.

Por último, evaluaremos y modificaremos aquellos aspectos de la intervención que lo requieran.

## **6. DISEÑO DEL PROGRAMA**

### **TÍTULO: ¿SIENTES... NO SENTIR?**

#### **a) Introducción:**

El desarrollo de esta unidad didáctica, se debe fundamentalmente a la necesidad de crear en los alumnos/as una concienciación y una sensibilización acerca de las distintas discapacidades motrices, ya que es una temática muy interesante para desarrollar en los niveles de educación primaria. Esta unidad colabora al desarrollo integral del alumnado, al que aporta nuevas experiencias y situaciones en las que la cooperación de los alumnos/as con sus semejantes hace que se desarrolle la práctica con una mayor calidad. Los alumnos/as deberán realizar una serie de juegos y actividades para llegar a concluir la unidad de una manera satisfactoria, todas ellas orientadas a potenciar el desarrollo evolutivo cognitivo, metacognitivo y moral, fomentando un mayor grado de autonomía en diferentes aspectos. Algunos de estos ámbitos son, por ejemplo, la toma de decisiones individuales frente a posibles contratiempos vinculados a su condición física, el respeto y la colaboración con sus semejantes para la consecución de los objetivos y el desarrollo de posibles debates grupales consensuados para alcanzar la determinación más acertada. Por todo ello, esta práctica es muy completa para favorecer y optimizar el desarrollo de numerosos aspectos del aprendizaje en el alumnado contribuyendo así a su crecimiento personal.

#### **b) Objetivos:**

Los objetivos que se pretenden conseguir con la realización de esta unidad didáctica son los siguientes:

- 1) Experimentar las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad en su vida cotidiana, tanto aquellas creadas por las barreras arquitectónicas como las sociales derivadas de su discapacidad.
- 2) Concienciar acerca de la necesidad de eliminar de la población los prejuicios y las barreras que distancian a las personas con diversidad funcional. Fomentar el respeto, la cooperación y la colaboración en el alumnado en su interacción con las personas, independientemente de su condición física.
- 3) Tomar conciencia de conceptos como la diversidad, la pluralidad, la inclusión o la igualdad, además de los distintos tipos de discapacidades y sus características fundamentales.
- 4) Desarrollar las habilidades motrices generales y particulares con el uso de materiales innovadores de apoyo para personas con discapacidad.
- 5) Conocer y practicar algunos juegos y deportes adaptados para familiarizarse con los materiales propios de apoyo o movilidad que utilizan las personas con discapacidad.

**c) Contenidos:**

Como contenidos fundamentales que se transmiten a los alumnos/as destacan los siguientes:

- 1) Educación en la discapacidad.
- 2) Discapacidades físicas: Características propias.
- 3) Discriminación positiva: cuándo y cómo ayudar.
- 4) Actividades, juegos y deportes adaptados.
- 5) Experimentación de nuevas situaciones.
- 6) Juego y deporte como fenómenos sociales y culturales.
- 7) Tolerancia, inclusión, respeto y cooperación con los demás.
- 8) Aceptación de las normas establecidas.

**d) Competencias:**

Con esta unidad queremos que el alumnado adquiera y desarrolle las siguientes competencias básicas de la etapa de Educación Primaria:

1. Competencia en comunicación lingüística: Se trabajará la comunicación oral al tener que expresar y transmitir las experiencias vividas en la clase en cada una de las sesiones, además de ser desarrollada también a través de los debates surgidos y planteados en el aula, en los que se fomentarán actitudes de escucha, exposición y diálogo, considerando y respetando las opiniones de los demás. También se trabajará la comunicación escrita mediante la elaboración

del diario que cada alumno/a realizará sobre las sesiones llevadas a cabo. De esta forma, el lenguaje será el medio para organizar los pensamientos, las emociones y las conductas experimentadas en las actividades.

2. Competencia matemática: Las actividades que experimentarán los/as alumnos/as fomentarán la aplicación de conceptos espaciales básicos en situaciones reales y de procesos de razonamiento y desarrollo de la atención.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Por un lado, analizando la influencia de las diferencias físicas en el grado de salud de las personas y, por otro lado, valorando la influencia del entorno físico en el grado de movilidad de las personas, experimentando el efecto de las barreras arquitectónicas y conociendo las ayudas técnicas o dispositivos de apoyo a la movilidad personal.

4. Tratamiento de la información y competencia digital: En los debates posteriores a las actividades, reflexionaremos sobre cómo influyen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el afrontamiento de la discapacidad y en la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.

5. Competencia social y ciudadana: El diseño de la unidad está basado en el desarrollo y crecimiento de los valores éticos y morales de los/las alumnos/as, para fomentar una mejora de la convivencia entre las personas, aprendiendo a resolver conflictos y a trabajar en equipo, aceptando otros puntos de vista distintos del propio. Además, se llevará a cabo una reflexión sobre la propia conducta social y la concienciación de cómo influimos en el bienestar y adaptación social de los demás.

6. Competencia cultural y artística: Desarrollando la imaginación y la creatividad en la resolución de las actividades de la unidad y, por otro lado, valorando la influencia que las tradiciones culturales han tenido en relación a la discapacidad motriz y cómo han evolucionado en la actualidad.

7. Competencia para aprender a aprender: Será trabajada mediante las distintas metodologías utilizadas en la unidad y que sirven a los alumnos/as como nuevas herramientas o estrategias que propician la capacidad para evaluar su propio aprendizaje. Además, tendrán que aprender a mantener su esfuerzo en las actividades para comprender, analizar y resolver las situaciones que se les plantean, utilizando diferentes estrategias de aprendizaje.

8. Autonomía e iniciativa personal: Desde el principio de la unidad, las actividades planteadas harán posible el afrontamiento de experiencias y situaciones reales ante las que tendrán que adoptar un criterio propio, demostrando iniciativa y espíritu emprendedor, y

desarrollando habilidades de respeto a los demás y de cooperación que desempeñarán un papel fundamental para enriquecer la personalidad del alumno/a.

**e) Metodología:**

La metodología que vamos a utilizar en esta unidad didáctica, está basada en su mayor parte, en la experiencia de la vivencia de situaciones que planten al alumno/a frente a una situación desconocida y compleja a la que se enfrenta con sus posibilidades disminuidas. Para conseguir esto hemos planteado distintas actividades que son metodológicamente diferentes.

Las primeras actividades se realizan a través del rol-playing, donde los alumnos adquieren temporalmente el rol de una persona con discapacidad, ya sea con el uso de silla de ruedas, muletas o ciertas limitaciones de movilidad, y deben superar los retos que a través del descubrimiento propio y nuestro aprendizaje guiado les vamos a ir proponiendo.

La segunda tipología de actividades se basa en el trabajo en equipo entre los alumnos/as, donde se les plantean actividades para que, a través de la cooperación entre los alumnos/as y la potenciación del significado de la palabra “equipo”, el alumnado consiga superar los retos.

El tercer tipo se basa en la práctica de deporte adaptado, donde los alumnos/as aprenden variantes de algunos deportes que ya conocen y les muestra la posibilidad de llevarlos a cabo de una manera distinta.

Por último, hemos trabajado también con actividades individuales, de profundización, asimilación y reflexión personal con la elaboración del diario de clase y la asamblea o debate realizado en la última sesión.

**f) Actividades:**

La unidad didáctica está planteada para ser desarrollada en un total de cinco sesiones de cincuenta minutos. A continuación exponemos de manera detallada la forma de llevar a cabo cada una de ellas.

**1ª sesión: Sesión “teórica”**

(15 – 20 min.). Comenzaremos la sesión explicando a nuestros alumnos/as cuál es la finalidad de la unidad que vamos a comenzar, todo lo que trabajaremos y lo que esperamos conseguir.

Para dar inicio a la sesión como tal, comenzaremos con un pequeño debate con los alumnos/as donde tendrán que narrar y exponer las experiencias individuales y propias relacionadas con las discapacidades, de esta forma podremos averiguar lo que conocen sobre ellas.

(15 min.). Después, se procederá al visionado de varios vídeos acerca de la sensibilización funcional y algunas características de ciertas enfermedades infantiles.

Los videos están disponibles en Internet, en la página [www.youtube.com](http://www.youtube.com) con las siguientes referencias:

- Orenes, J. (2013). *Discapacidades motoras*.  
<https://www.youtube.com/watch?v=3kqK4K5qQSM> (Revisado el 19 de julio del 2014)
- VV.AA. (2013). “*Súper*” Antonio. San Fernando de Cádiz: Estamos grabando, Fotografía y rec “n” roll. <https://www.youtube.com/watch?v=9ejzK7kSseQ> (Revisado el 19 de julio de 2014).
- Campelo, F., Ortega, L., Sagredo, R., y Temiño, S. (2013). *Por la inclusión de los niños con discapacidad motora*. Estrategias de Atención a la Diversidad: Facultad de Humanidades y Educación de Burgos.  
<https://www.youtube.com/watch?v=rcfo1ZbPzFk> (Revisado el 19 de julio de 2014).

(10 mín.). A continuación añadiremos un debate sobre los contenidos expuestos, que permita aclarar posibles dudas, comprobar la asimilación de conceptos y enfatizar las competencias y actitudes positivas de los casos que se muestran en los vídeos, y del entorno en el que viven.

(5 min.). En la última parte de la sesión facilitaremos a los alumnos ciertos materiales para que se familiaricen con ellos, como las sillas de ruedas, las muletas, etc. para que se muevan por el aula y tengan una toma de contacto con el material.

## **2ª sesión: ¿Está nuestro cole preparado para todo?**

(10 – 15 min.). En la segunda sesión se hará un reparto aleatorio del material presentado en la sesión anterior. Distribuiremos todas las sillas de ruedas y las muletas con las que

contemos a los alumnos/as, y al resto les vendaremos partes del cuerpo para que les queden inmovilizadas, como si careciesen de esa extremidad.

(20 min.). Una vez preparado todo el grupo, los alumnos/as deberán deambular por el centro, cada uno con su discapacidad interiorizada, buscando posibles problemas que puedan dificultar su libre transición por las distintas instalaciones del centro. Se deberán acotar unos límites hasta donde se pueda llegar en el desarrollo de la actividad a fin de evitar que los alumnos/as se espacien demasiado o puedan molestar a otros grupos. Por otra parte, podremos utilizar esta herramienta (el acotado de espacios) para provocar que los alumnos/as se encuentren con los obstáculos deseados, aunque podrán trabajar de manera cooperativa y en equipo para salvarlos.

(15 – 20 min.). Una vez finalizado el tiempo de la actividad, los alumnos/as deberán regresar al aula, donde comenzará un debate acerca de las dificultades que ha encontrado cada uno y las soluciones que ha tomado. Se valorarán especialmente aquellas aportaciones en las que los niños y niñas hayan trabajado en grupo. Después de analizar los posibles problemas que surjan, mandaremos como tarea para realizar en casa, una serie de cuestiones que profundizarán y enriquecerán la práctica llevada a cabo en el centro. Las respuestas a estas cuestiones deberán transcribirlas a un diario que realizarán durante las próximas sesiones, para que el último día sean leídas, escuchadas y analizadas.

- ¿Qué es lo que más te ha costado? ¿Y lo que menos? ¿Por qué?
- ¿Has necesitado ayuda de algún compañero para conseguir salvar algún obstáculo?
- ¿Cómo lo habéis hecho?
- ¿Cómo ha sido más fácil superar los obstáculos, tú solo/a o con la ayuda de tus compañeros? ¿Por qué?
- Al ver que no podías seguir tú solo/a, ¿cómo te has sentido? ¿Por qué?

### **3ª sesión: Gymkhana cooperativa**

Se divide a los alumnos/as en dos grupos de diez personas, donde cada grupo contará con dos integrantes en silla de ruedas, otros dos con muletas y otros dos vendados. Los alumnos/as deberán superar los retos que se propongan en cada posta antes de que el tiempo destinado a realizarlos se agote. Las pruebas tendrán un máximo de 10 minutos para su elaboración y tanto las sillas de ruedas como las muletas se irán turnando por los distintos participantes en cada posta.

*1ª posta: El nudo.*

Los participantes del grupo deberán colocarse en círculo. Con los ojos cerrados, los integrantes avanzan hasta juntarse en el centro. En ese momento levantan las manos, y con los ojos aún cerrados, agarran la mano de otro compañero. Pueden ser manos contiguas u otras que se localicen más lejos. Una vez que todos los integrantes del grupo tengan sus dos manos cogidas a las de otros niños/as, abrirán los ojos y deberán intentar deshacer el nudo sin soltarse. Para ello pueden hablar y consensuar los movimientos necesarios para conseguir desenredarse.

*2ª posta: El camino se ensancha.*

Se dibujan dos líneas rectas en el suelo que converjan en un punto, formando un ángulo agudo. El objetivo del juego es conseguir que todo el equipo llegue hasta el final de las líneas. El único requisito para poder avanzar por ellas, es que se debe tener contacto con las dos líneas a la vez. Los jugadores podrán avanzar con un pie en cada línea o utilizar uno o más comodines (otros alumnos/as) que sirvan de nexo o unión de los que van por las líneas. El objetivo consiste en lograr que todos los alumnos/as lleguen al final de las líneas.

*3ª posta: El caracol gigante.*

Necesitaremos una plancha de cartón de grandes dimensiones, que colocaremos sobre las cabezas de los participantes. El juego consiste en que el equipo deberá sortear un circuito realizado con conos, aros, bancos y todo el material del que dispongamos portando únicamente el cartón apoyado sobre las cabezas, sin hacer uso de las manos. También se podrán colocar obstáculos que dificulten levemente el proceso. Los alumnos/as podrán decidir si prescindir de alguna cabeza como apoyo, pero aún así, la totalidad de los integrantes del grupo deberá estar bajo el perímetro del cartón.

*4ª posta: La estrella.*

Para realizar esta actividad requeriremos de cinco cuerdas, correctamente anudadas todas ellas de un extremo al resto. Teniendo las cuerdas unidas formando una estrella, colocaremos colgando del nudo central otra cuerda más corta que sujete una pica.

Colocaremos cinco sillas en forma de pentágono y en cada una se situará un niño/a con un extremo de una cuerda. En el medio colocaremos un vaso. El juego consiste en que los alumnos/as, mediante los ajustes oportunos de recoger o soltar cuerda, consigan meter la pica en el vaso.

Al ser desarrollada la actividad por grupos de cinco, el ejercicio deberá realizarlo también el otro quinteto que compone el grupo total de diez alumnos/as.

Si esto resultase demasiado asequible, se puede cambiar la pica por un bolígrafo y el vaso por una botella, para dificultar el ejercicio.

Para concluir la sesión les indicaremos a los alumnos/as que deben rellenar y responder de nuevo a las preguntas que les mandamos como tarea en la segunda sesión. De esta forma no sólo experimentan las vivencias sino que las asimilan y recapacitan sobre ellas. Las preguntas a contestar son:

- ¿Qué es lo que más te ha costado? ¿Y lo que menos? ¿Por qué?
- ¿Has necesitado ayuda de algún compañero/a para conseguir salvar algún obstáculo?
- ¿Cómo lo habéis hecho?
- ¿Cómo ha sido más fácil superar los obstáculos, tú solo/a o con la ayuda de tus compañeros/as? ¿Por qué?
- Al ver que no podías seguir tú solo/a, ¿cómo te has sentido? ¿Por qué?

#### **4ª sesión: Deportes adaptados.**

La penúltima sesión está dirigida a que los alumnos/as conozcan algunos de los deportes adaptados más comunes, y una vez más, experimenten las sensaciones de realizar las acciones cotidianas de una forma distinta.

A lo largo de la sesión realizaremos tres deportes distintos con todo el grupo clase, a los que explicaremos las normas básicas y la forma de juego.

##### Primer deporte: Voley-sentados. (15 mín.).

Para comenzar, dividiremos la clase en dos grupos de diez componentes. El deporte es muy similar al Volleyball original, a excepción de las dimensiones del campo y la altura de la red, que se ven reducidas de acuerdo a las necesidades. Se trata de que el equipo sea capaz de pasar el balón al otro campo en tres golpes o menos. El jugador deberá tener en todo momento la pelvis apoyada en el suelo, y las técnicas del golpeo son idénticas a la del Volleyball común.

Cuando el balón toque el suelo dentro del espacio asignado a uno de los equipos, o ese equipo lance fuera del terreno de juego la pelota, el equipo contrario sumará un punto. El juego concluye cuando uno de los equipos llega a sumar quince puntos.

##### Segundo deporte: Fútbol sala. (15 mín.).

El segundo deporte que vamos a desarrollar es el fútbol sala adaptado. Para ello, dividiremos la clase en dos grupos, que se enfrentarán entre sí. Haremos por tanto entrega de las



sillas de ruedas y las muletas de las que disponemos para ambos equipos y las asignaremos a ciertos jugadores. Los jugadores que hagan uso de las muletas, se les pueden vendar las piernas juntas simulando la carencia de una de ellas.

Las normas de este deporte son similares a las del fútbol sala común, pero con la diferencia de que ahora se puede lanzar a portería con la mano. Los jugadores no podrán portar la pelota con la mano ni encima de la silla de ruedas en el transcurso de una portería a otra, solo podrán hacerlo cuando vayan a anotar un gol.

También hemos propuesto como norma adicional, que los jugadores que no tengan asignado un rol de discapacidad no puede anotar tantos, solo podrán aquellos que tengan silla de ruedas o muletas.

Al ser solo la mitad del equipo la que cuenta con elementos de ayuda a la movilidad, a medio tiempo se hará un cambio de roles y se traspasará el material a la otra mitad.

Tercer deporte: Boccia. (15 mín.).

Por último, dividiremos la clase en grupos de cuatro personas, y se destinará una silla de ruedas a cada grupo. Todos los participantes deberán lanzar por turnos desde la posición de sedestación en la silla y contarán cada uno de ellos con un impedimento físico aparte, como por ejemplo lanzar con una mano vendada, que realicen los lanzamientos con la mano menos hábil, que requieran del uso de una rampa para lanzar, etc.

La Boccia es un juego muy similar a la petanca, destinado a personas con distintas disfunciones motrices. El juego comienza lanzando una bola de dimensiones pequeñas y de color blanco que servirá como diana. Desde este momento los jugadores, por turnos, deberán lanzar sus bolas para intentar dejarlas lo más cerca de la bola blanca posible. Las bolas de los jugadores podrán chocar entre sí o chocar con la bola diana para alejarla del resto de bolas. Suma un punto en cada ronda el jugador que consiga dejar su bola más cerca de la bola blanca con respecto a las de sus rivales.

Para terminar, después de finalizar la sesión recordaremos a los alumnos/as que deberán desarrollar en casa la parte del diario correspondiente al día respondiendo a las preguntas de profundización. Recordaremos que estas preguntas son:

- ¿Qué es lo que más te ha costado? ¿Y lo que menos? ¿Por qué?
- ¿Has necesitado ayuda de algún compañero/a para conseguir salvar algún obstáculo?
- ¿Cómo lo habéis hecho?

- ¿Cómo ha sido más fácil superar los obstáculos, tú solo/a o con la ayuda de tus compañeros/as? ¿Por qué?
- Al ver que no podías seguir tú solo/a, ¿cómo te has sentido? ¿Por qué?

### **5ª sesión: Asamblea y debate.**

Para concluir esta unidad didáctica, estimamos oportuno que la última sesión esté destinada a favorecer la asimilación de todo lo trabajado en clase a través de una asamblea final.

Realizaremos una última sesión donde los alumnos/as expongan sus puntos de vista de lo trabajado. Podemos leer algunas respuestas a las preguntas en los diarios de los alumnos/as y debatir acerca de temas como la discapacidad en sí, el trabajo en equipo, la inclusión de las personas discapacitadas, las experiencias vividas en clase y otros muchos temas que estén vinculados a estos y que puedan surgir a raíz de las distintas aportaciones.

Debemos tratar de buscar la máxima participación de todos los alumnos/as y valorar las aportaciones que haga cada uno.

#### **g) Intervención con las familias:**

En esta intervención, proponemos una serie de actividades muy generales para que el alumnado siga desarrollando su aprendizaje fuera del contexto escolar. Para ello será necesaria la colaboración de sus familiares más cercanos, que se encargarán de provocar esas situaciones enriquecedoras para el alumnado y de organizarse con el personal del centro educativo para llevarlas a cabo.

Nosotros como actividades planteamos aquellas de sensibilización, destinadas a que los alumnos y alumnas experimenten y asimilen lo que, por ejemplo, le supone el día a día a una persona con discapacidad.

Algunas de las actividades para ser realizadas con los padres y las madres son, por ejemplo:

- Limitar al alumno/a de alguna de sus potencialidades físicas al inicio del día, para que de esta forma, experimente el desarrollo de un día habitual con discapacidad.
- Dejar al alumno/a cooperar en las tareas del hogar, y no tener reparo en pedirle ayuda cuando la situación lo requiera para transmitirle el valor de la ayuda mutua.

Por otra parte, nosotros como maestros docentes, tenemos la función de asesorar y guiar a los padres, en cualquiera de los ámbitos en los que puedan requerir de ayuda para facilitar la interacción con sus hijos/as. Todo esto lo llevaremos a cabo mediante entrevistas particulares con los padres y las madres, y a través de asambleas generales que fomenten y transmitan este pensamiento inclusivo con el alumnado que padece deficiencia motriz.

#### **h) Recursos:**

Como materiales propios para esta unidad necesitaremos:

- 5 sillas de ruedas.
- 5 pares de muletas.
- 20 vendas sanitarias.
- Tizas.
- Cuerdas.
- Picas.
- 1 vaso.
- Plancha de cartón de grandes dimensiones.
- Conos.
- Aros.
- Bancos.
- Red de Volleyball o 1 goma elástica.
- Porterías de fútbol.
- Bolas de petanca.
- Ordenador con proyector

#### **i) Temporalización:**

La unidad didáctica está elaborada para ser desarrollada en el tercer ciclo de Educación Primaria, es decir, con los alumnos de 10 a 12 años. La realizaremos al inicio del curso lectivo, para conseguir de esta manera que la asimilación sea más profunda y de mejor calidad por parte

de los alumnos. De esta forma también, contaremos con los beneficios que aporta esta práctica para el desarrollo del resto del curso.

**j) Espacios:**

Para el desarrollo de esta unidad vamos a necesitar hacer uso de los siguientes espacios:

- Aula primaria.
- Patio o zona de recreo.
- Gimnasio o pabellón.
- Zonas comunes del centro (pasillos, baños, etc.).

**k) Evaluación:**

La evaluación de los progresos de los alumnos con el desarrollo de esta unidad didáctica, los llevaremos a cabo según los siguientes criterios:

ITEM	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
Lleva a cabo las actividades, juegos y deportes de una forma integradora e inclusiva con sus compañeros/as.				
Asume de una forma consciente lo que son las discapacidades y las limitaciones que éstas suponen en la vida cotidiana de las personas que las padecen.				
Antepone el éxito colectivo y el trabajo en equipo al logro individual.				
Adquiere y asimila los valores de compañerismo, cooperación y respeto.				
Desarrolla y domina las habilidades motrices básicas y generales para superar los retos, tanto				

aqueellos planteados de forma individual como los colectivos.				
Participa de forma activa en los debates planteados en clase, con aportaciones que muestran la asimilación de los contenidos y los sentimientos experimentados.				
Es capaz de utilizar los conocimientos adquiridos fuera del contexto académico.				
Utiliza las actividades, juegos y deportes aprendidos en su tiempo de ocio.				
Utiliza el vocabulario específico aprendido en clase de forma adecuada.				

## **7. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO**

Hemos diseñado esta actuación con la finalidad de poder ser llevada cabo en un principio en un centro educativo concreto, ya que una de las razones de haber realizado el presente estudio fue el caso particular de una alumna conocida con discapacidad motriz que cursa sus estudios en él. El centro escolar se encuentra situado en la localidad madrileña de Los Negrales, en Collado Villalba y es un centro concertado-privado de índole religiosa.

Creemos que es importante plantear esta intervención en un centro tan concreto porque, en la actualidad, únicamente aparece este caso puntual afectado/a por discapacidad motriz de entre el total del alumnado con el que cuenta, por lo que esta actuación puede resultar especialmente importante para evitar la exclusión o la segregación social de la alumna.

Las instalaciones con las que cuenta el colegio son las adecuadas para atender los posibles casos que puedan plantearse. Se trata de un centro educativo moderno, y algunos materiales y recursos como los vestuarios para discapacitados, el mobiliario habilitado, los ascensores, las barandillas más bajas, etc. hacen que este colectivo pueda ser acogido e incluido de una manera más eficaz dentro del centro, sin necesidad de realizar cambios relevantes en su estructura.

Por otra parte, el centro cuenta con un orientador que realiza el seguimiento de la alumna en todos sus ámbitos, tanto los académicos como los familiares y además la tutora colabora también con la tarea y facilita sus experiencias propias al resto de docentes.

Por todo esto, estimamos que las posibilidades que se ofrecen para desarrollar la intervención son muy amplias y no existen problemas de materiales, espacios, recursos ni de cualquier otro elemento de los que conforman el proceso de aprendizaje.

Por otro lado queremos destacar las posibilidades de desarrollar esta intervención en cualquier centro educativo de características similares.

## **8. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES**

Como conclusión, podemos decir que el presente trabajo ha logrado cumplir con todas las expectativas y los objetivos que habíamos planteado.

Tras la realización de este trabajo hemos podido observar que el estudio sobre las discapacidades motoras en el contexto escolar se ha desarrollado más a nivel teórico que aplicado y, aunque es un tema relevante y significativo en la sociedad actual, son todavía escasas las intervenciones educativas que se han publicado y las propuestas prácticas de los especialistas en este campo.

Todo esto se ve acentuado por la poca formación en necesidades educativas especiales que se imparte a los futuros maestros/as en las universidades, los cuales, al enfrentarse a una situación con un alumno/a que presenta discapacidad, en muchos casos no conocen el procedimiento a seguir ni saben las características propias de este.

Por esto creemos que sería conveniente reforzar la formación inicial de los maestros y maestras en estos ámbitos tan específicos y cada vez más extendidos dentro del contexto escolar.

Por otro lado, es fundamental que el docente sea capaz también de crear un ambiente de respeto y convivencia dentro del aula, para evitar posibles situaciones de rechazo por parte del resto de alumnos/as. Por ello nuestra intervención trabaja por igual con todos los alumnos/as, y pretende hacer sentir las desventajas y las particularidades de las limitaciones físicas, para que a través de la colaboración, la solidaridad y la empatía, los alumnos/as interioricen y asimilen los contenidos propios de la educación en la diversidad funcional.

Para asegurar la inclusión total de estos alumnos/as es fundamental la coordinación de los maestros/as con las familias, ya que estas son el principal agente socializador y deben trabajar en equipo con el centro escolar para asegurar el éxito en el desarrollo personal del niño/a.

Por esta razón, la intervención educativa tiene un apartado destinado a ser trabajado en casa, con la colaboración de los padres y las madres, que sirve para afianzar en el alumno/a los contenidos y hacer partícipe a las familias del aprendizaje de sus hijos/as.

Las actividades propuestas para las familias y para los alumnos/as se basan mayoritariamente en la experimentación de sensaciones, ya que es la forma más efectiva de interiorizar lo aprendido y pensamos que es la más adecuada para realizar de una manera exitosa la intervención planteada.

Para concluir, queremos añadir que las dificultades encontradas al realizar este trabajo han sido mucho menores a los logros obtenidos, por lo que en general, nuestra impresión final acerca del trabajo es muy positiva, y probablemente sigamos desarrollando intervenciones que aporten a los centros escolares las herramientas y los recursos necesarios que faciliten y propicien una escuela cada vez más amplia y diversa.

## **9. LISTA DE REFERENCIAS**

Cáceres, C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. [En línea]. *Auditio: Revista electrónica de audiolgía*. 1 Noviembre 2004, vol. 2(3), pp. 74-77. <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf> (Consulta: 14 Junio 2014).

- Campelo, F., Ortega, L., Sagredo, R., y Temiño, S. (2013). *Por la inclusión de los niños con discapacidad motora*. Estrategias de Atención a la Diversidad: Facultad de Humanidades y Educación de Burgos. <https://www.youtube.com/watch?v=rcfo1ZbPzFk> (Revisado el 19 de julio de 2014).
- Chocomeli, M<sup>a</sup>. F., Falcones, A., y Sánchez, J. M<sup>a</sup>. (2011). Digitalización de contenidos docentes para el Máster de Profesorado de Secundaria, en la asignatura Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y uso de recursos Google en la docencia. [En línea]. *Proyecto de Innovación Docente en la UMH 2011*. <http://ocw.umh.es/ciencias-de-la-salud/Atencion-al-alumnado-con-necesidades-educativas-especiales-459/materiales-de-aprendizaje/unidad-7-la-diversidad-funcional-motorica/unidad-7.pdf> (Consulta: 10 de abril de 2014).
- El Portal de Educación Física (2007). *Alumnos con necesidades educativas especiales. Características generales de los tipos y grados de minusvalías: motoras, psíquicas y sensoriales en relación con la actividad física*. <http://www.plazadedeportes.com/imgnoticias/14314.pdf> (Consulta: 11 de mayo de 2014)
- Fernández López, M. T. (2008). Intervención Educativa en el Alumnado con Discapacidad Física. En: Dirección General de Promoción Educativa e Innovación. Centro de Profesores y Recursos de Cieza (Eds.). *Atención a la Diversidad: Materiales para la Formación del Profesorado*. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo (CEFE). <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad18.pdf> (Consulta: 11 de mayo de 2014)
- Gallardo, M<sup>a</sup>. V., y Salvador, M<sup>a</sup>. L. (1994). *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga: Ediciones Aljibe, S. L.
- Germán, D. (2003). El alumno con discapacidad en la clase de Educación Física: ¿torpeza motora o diversidad de movimientos? [En línea] *efdeportes.com*. Febrero 2003, 57. <http://www.efdeportes.com/efd57/clasef.htm> (Consulta: 15 de abril de 2014)
- Giménez, F. J., Sierra, A., Tierra, J., y Díaz, M. (2001). *Educación Física y Diversidad*. Huelva: Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Hernández, J.F. (1995) *Torpeza Motriz: Un modelo para la adaptación curricular*. Barcelona: EUB.



- INSERSO. (1983). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*. Madrid: INSERSO.
- Jiménez, M. A. (2007). Propuestas curriculares para responder a la diversidad del alumnado de primaria desde contextos inclusivos. *Contextos educativos*, 10, pp. 29- 44.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y financiamiento de la Reforma Educativa.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de calidad de la educación.
- Minguijón Pablo, J., Pac Salas, D., y Penacho Gómez, A.M. (2005). *Discapacidad y empleo*. Zaragoza: Caja Inmaculada, Servicio de Estudios. [http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/07/docs/Areas%20Genericas/Publicaciones/DISCAPACIDAD\\_EMPLEO.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/07/docs/Areas%20Genericas/Publicaciones/DISCAPACIDAD_EMPLEO.pdf) (Consulta: 12 Junio 2014).
- Navarro, J. (2002). La atención a la diversidad en la Región de Murcia. *Educación en el 2000: Revista de formación del profesorado*. Mayo 2002, 5, pp. 4-14.
- Olayo, J. M., Vázquez, J.E., y Alapont, A. (1996). *El alumnado con discapacidad: una propuesta de integración (I)*. Madrid: Fareso.
- Orenes, J. (2013). *Discapacidades motoras*. <https://www.youtube.com/watch?v=3kqK4K5qQSM> (Revisado el 19 de julio del 2014)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Ginebra: OMS. <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf> (Consulta: 14 Junio 2014).
- Rodríguez, E. (2011). La deficiencia motora: características, necesidades educativas especiales (n.e.e) e intervención del maestro/a de audición y lenguaje con los alumnos que la padecen. [En línea]. *Reflexiones y Experiencias Innovadoras en el aula*. Enero 2011, 28. [http://didacta21.com/documentos/revista/Enero11\\_Rodriguez\\_Cuello\\_Elisabeth.pdf](http://didacta21.com/documentos/revista/Enero11_Rodriguez_Cuello_Elisabeth.pdf) (Consulta el 15 de mayo de 2014).

Rosell, C., Soro-Camats, E., y Basil, C. (2010). *Alumnado con discapacidad motriz*. Barcelona: Graó.

Sierra, O. (2012). *Discapacidad: Tipos y Características*. <http://atendiendonecesidades.blogspot.com.es/2012/11/distintos-tipos-de-discapacidad-y-sus-caracteristicas.html> (Consulta: 11 de mayo de 2014)

VV.AA. (2013). “*Súper*” Antonio. San Fernando de Cádiz: Estamos grabando, Fotografía y rec “n” roll. <https://www.youtube.com/watch?v=9ejzK7kSseQ> (Revisado el 19 de julio de 2014).

## 10. ANEXOS DIGITALES

Contenidos en CD adjunto:

### **ANEXO 1. VIDEO "DISCAPACIDADES MOTORAS" (00:12:19)**

- Orenes, J. (2013). *Discapacidades motoras*. <https://www.youtube.com/watch?v=3kqK4K5qQSM> (Revisado el 19 de julio del 2014)

### **ANEXO 2. "VIDEO "SUPER ANTONIO" (00:04:25)**

- VV.AA. (2013). “*Súper*” Antonio. San Fernando de Cádiz: Estamos grabando, Fotografía y rec “n” roll. <https://www.youtube.com/watch?v=9ejzK7kSseQ> (Revisado el 19 de julio de 2014).

### **ANEXO 3. "VIDEO "POR LA INCLUSION DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD MOTORA" (00:05:27)**

- VIDEO 3: Campelo, F., Ortega, L., Sagredo, R., y Temiño, S. (2013). *Por la inclusión de los niños con discapacidad motora*. Estrategias de Atención a la Diversidad: Facultad de Humanidades y Educación de Burgos. <https://www.youtube.com/watch?v=rcfo1ZbPzFk> (Revisado el 19 de julio de 2014).